

CONCEJO DE DESARROLLO TERRITORIAL **GARÍFUNA BARAUDA**

MUNICIPIO DE JUAN FRANCISCO BULNES (WALUMUGU),
GRACIAS A DIOS

PLAN DE VIDA 2019 - 2024





Documento elaborado por el Consejo de Desarrollo Territorial Garífuna Barauda.

Con el apoyo del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y la Cooperación Alemana (KfW), a través de la Medida Complementaria al Proyecto de Ordenamiento Territorial Comunal y Protección del Medio Ambiente en el Río Plátano.

Y la Asociación GOAL Internacional, en el marco de las acciones del Proyecto **“Participación ciudadana para el acceso a recursos y políticas locales de desarrollo de los pueblos indígenas y afro-descendientes de la Moskitia Hondureña”** con el apoyo financiero de la Unión Europea.

Año 2019.



Unión Europea



TABLA DE CONTENIDO

AUTORES	8
AGRADECIMIENTOS	9
1. PRESENTACIÓN	10
2.- CONCEPTOS	11
2.1.- Buen vivir y Plan de Vida	11
2.2.- Cosmovisión garífuna	12
2.3.- Territorio y hábitat funcional	13
2.4.- ¿Qué es área protegida?	14
2.5.- Reserva del Hombre y Biósfera del Río Plátano	15
2.6.- Sitio de Patrimonio Mundial de la Humanidad	15
2.7.- Concejo de Desarrollo Territorial Garífuna Barauda	15
2.8.- Gobernanza territorial de pueblos originarios	16
3.- HISTORIA Y CULTURA	17
3.1.- Origen del Pueblo Garífuna	17
3.2.- La relación con la naturaleza y espiritualidad	17
3.3.- Historia de comunidades de CDTG Barauda	18
3.4.- Costumbres y tradiciones en comunidades del Concejo de Desarrollo Territorial Garífuna Barauda	20
4.- DATOS GENERALES DEL CONCEJO DE DESARROLLO TERRITORIAL GARÍFUNA DE BARAUDA	21
4.1.- Ubicación	21
4.2.- Población	22
4.3.- Territorio	22
5.- CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICO	23
5.1.- Educación	23
5.2.- Salud	26
5.3.- Vivienda	28
5.4.- Servicios básicos y comunicación	29
5.5.- Aspectos ambientales	30
5.6.- Actividad económica	31
6.- VISIÓN, PROGRAMAS, ACTIVIDADES / PROYECTOS Y METAS DEL PLAN DE VIDA	33
6.1.- Programa de gobernanza territorial	33
6.2.- Programa de infraestructura y servicios públicos	35
6.3.- Programa de recursos naturales y ambiente	36
6.4.- Programa de educación y salud	37
6.5.- Programa de seguridad alimentaria y economía	39
Anexos	40
Bibliografía	50

AUTORES

La formulación del plan de vida fue promovido por Consejo de Desarrollo Territorial Garífuna Barauda y su junta directiva, integrada por:

Presidente: Carlos Rubén Chávez Meléndez.

Vicepresidente: Abel Green González.

Secretaria: Blanca Cerrina Ortiz Arreola.

Tesorero: Carmelo Zschocher Norales.

Vocal 1: José Antonio Álvarez Montero.

Vocal 2: Roberto Hernández Ortiz.

Participaron por la Junta Fiscalizadora:

Ayda Yaneth Suazo Castillo.

Dunia Danitza Norales Centeno.

Ana Lizeth Suazo Marín.

Para la elaboración del plan de vida se conformó una comisión del plan de vida, integrada por:

Doris María Meléndez.

Susana Suazo.

Santos Arriola.

El documento fue elaborado en asambleas comunitarias de Tocamacho, Batalla y Plaplaya y este proceso fue coordinado por los patronatos de Tocamacho, Batalla y Plaplaya.

Facilitó técnicamente en la elaboración del plan de vida la Región Forestal del ICF de la Biosfera del Río Plátano, con el apoyo de la Medida Complementaria al PROTEP de la Cooperación Alemana.

En las asambleas participaron representantes de la Municipalidad de Juan Francisco Bulnes y GOAL-Internacional.

AGRADECIMIENTOS

Personajes notables que colaboraron con la elaboración del documento de plan de vida:

Ricardo Ramírez.

Modesto Martínez. Teodora Casildo.

Gerónimo Palacios. Abel Green.

Porfirio Casildo Martínez. Alcantar Norales.

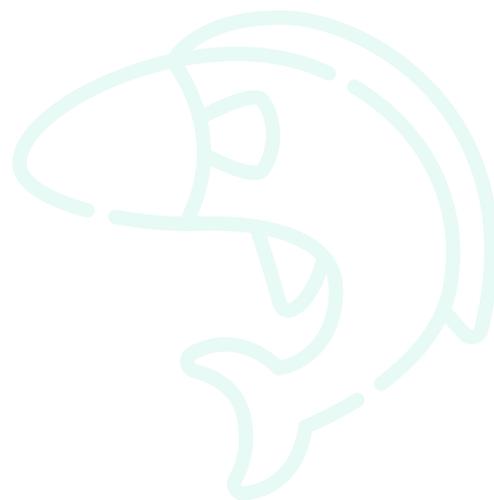
Tulio Martínez.

Antolin Figueroa.

Alfredo Martínez Arriola.

Grupo de jóvenes que apoyaron el proceso de levantamiento de encuestas e información cultural, histórica y geográfica:

Rossel Zacaza, Ana Lizeth Suazo, Rony Meléndez, Jeidi Nicole Crisanto Ortiz, Nelson Javier Morales, Wilton Manuel Álvarez Castillo, Dunia Morales, Catalina Álvarez, Delma Arriola, Yeni Martínez Green.



1.- PRESENTACIÓN

En asamblea del Consejo de Desarrollo Territorial Garífuna Barauda, realizada en la comunidad de Batalla, del Municipio de Juan Francisco Bulnes(WALUMUGU), Departamento de Gracias a Dios, el día Veinticinco (25) de mayo del año 2019, con la participación de representantes de los patronatos de Tocamacho, Batalla, Plaplaya y sus alrededores, se aprobó el “Plan de Vida del Consejo de Desarrollo Territorial Garífuna Barauda”, que es un documento rector de la estrategia, políticas y programación de actividades encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida, la conservación de la cultura, costumbres, tradiciones y territorio con sus recursos naturales.

Se establece en el documento del Plan de Vida, la visión del buen vivir de las comunidades, así como las normas de uso del territorio y definición del manejo de la Laguna de Bacalar y los programas: a) Gobernanza Territorial, b) Infraestructura y servicios públicos, c) Recursos naturales y ambiente, d) Educación y salud y e) Seguridad alimentaria y economía.

Tabla 1. Calendario de actividades de formulación de plan de vida CDTG Barauda

No	Actividad	Fecha	Lugar
1	Taller de concertación de plan de trabajo para formulación de Plan de Vida CDTG Barauda	7-9 agosto 2018	Casa comunal Batalla
2	Asamblea de reflexión Tocamacho	7 de septiembre	Iglesia Tocamacho
3	Asamblea de reflexión Batalla	8 de septiembre 2018	Casa comunal Batalla
4	Asamblea de reflexión Plaplaya	10 de septiembre 2018	Casa comunal Plaplaya
5	Levantamiento de información encuestas socio económica, histórico cultural y georreferenciación de puntos de interés	Diciembre 2018	Tocamacho, Batalla y Plaplaya
6	Taller de formulación de programas, actividades / proyectos e indicadores del plan de vida	15, 16 de febrero 2019	Casa comunal Plaplaya
7	Asamblea de aprobación de programas, actividades / proyectos e indicadores del plan de vida y normas de uso del territorio	25 de mayo 2019	Casa comunal Batalla

2.- CONCEPTOS

2.1.- Buen Vivir y Plan de Vida.

El Buen Vivir ha sido aplicado por los pueblos indígenas desde épocas precolombinas por los pueblos indígenas en lo que hoy es conocido como continente americano. En el libro *El Buen Vivir – Utzlä Kaslemal, Roxngul, Ralch'och'* (Confluencia Nuevo Baqtun, Guatemala, junio 2014), el Buen Vivir se define como: “Proceso de satisfacción y bienestar colectivo para potenciar la vida en equilibrio de la madre naturaleza y el cosmo, para lograr la armonía”.

Buen Vivir en quechua se expresa: “Sumak Kawsay, Suma gamaña” y en el idioma maya se define como “Utzlä Kaslemal, Roxngul, Ralch'och” y en garífuna “Lubuidun iwiwani”.

El Buen Vivir es implementado por el Pueblo Garífuna y se expresa en la relación entre el hombre y la naturaleza, que es de armonía y respeto, nunca de violencia. Tiene prioridad el bienestar colectivo y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.



Elaboración mapa comunitario (O. Navarro).



Preparación de alimentos para actividad familiar (M. Martínez).

En el proceso de elaboración del presente Plan de Vida, en las comunidades de CDTG Barauda definieron el Buen Vivir como: “Conservar alimentos propios tradicionales, seguir los pasos de nuestros ancestros, con empleos (ingresos), conservar nuestra lengua, fortaleciendo nuestra cultura, mantener viva nuestras costumbres, bailes, juegos, recursos naturales en buen estado, sin perder nuestros ríos, conservando nuestras áreas de pesca, con fuentes de trabajo, tener y conocer nuestro plan de vida y hacerlo prevalecer, conservar nuestras tierras, retomar la agricultura, llevarnos bien como pueblos afrodescendiente, con buen manejo de los recursos naturales (cuidarlos), vivir con honestidad, en armonía con nuestro entorno, tener acceso a una educación integral y servicio de salud adecuado y otros servicios básicos (agua y energía eléctrica)”.

Para ordenar las ideas del Buen Vivir y como lograrlo, se elabora el presente documento que se llama “Plan de Vida”. La planificación es el proceso en se ordena de manera lógica las actividades, tomando en cuenta las siguientes preguntas: a) para qué, b) cómo, c) cuándo, d) con qué, e) quiénes.

Para formular un Plan de Vida se debe de hacer de manera participativa.



Jóvenes en asamblea de reflexión, para la formulación de plan de vida de CDTG Barauda (O. Navarro).

“El Plan de Vida presenta una visión integral del pueblo indígena u originario articulando aspectos ambientales, territoriales, sociales, económicos, políticos, culturales en un sólo documento de planificación e implementación” (Plan de Vida. Guía para la planificación colectiva. Ministerio de Cultura, Perú).

Los pueblos originarios, como el Pueblo Garífuna, siempre han definido su Plan de Vida, aunque este no se hubiese escrito. Escribirlo, como en este caso, es útil para poderlo compartir con los mismos comunitarios, ejecutarlo y evaluarlo, además para presentarlo a instituciones del Estado y demás organismos que puedan apoyar a alcanzar el Buen Vivir que aspira la comunidad.

2.2.- Cosmovisión garífuna.

Las costumbres, tradiciones, creencias y el idioma garífuna tienen raíces de indígenas caribes, africanas y europeas. Los africanos que llegaron a San Vicente eran de diversos pueblos de África, generando mayor riqueza cultural. Al no ser esclavizados o dominados los garífunas tuvieron oportunidad de definir su propia cultura, tradiciones y costumbres.



Pescador de Plaplaya, tejiendo redes de pesca (M. Martínez).



Niña garífuna (M. Martínez).

La cosmovisión garífuna considera al ser humano con igualdad a los otros seres de la naturaleza (una creación más del universo), en donde la conservación de la naturaleza es primordial. Las actividades culturales, rituales y creencias tienen como objetivo la expresión de respeto por la naturaleza, agradeciendo los recursos que se obtienen para la existencia de las comunidades.

La convivencia comunitaria garífuna se fundamenta en dos principios: a) afñeni (fe) y b) luma isieni (amor).

Los valores garífunas son: a) garifunaduaü (identidad), b) inebesei (respeto), c) au bun, amürü nun (solidaridad), d) ereruni dimurei (la palabra), e) benefaü (laboriosidad), f) busiganu (vergüenza).

Su historia, tradiciones, costumbres y creencias son transmitidas a través de “uraga”, los cuales se expresan en público en reuniones familiares y comunales.

Son muy importantes las festividades de “Dugü”, donde se rinde homenaje a los muertos. La preparación de esta actividad puede llevar varios días. Es una ceremonia por la noche, en donde se baila al ritmo de tambores, maracas y caracoles. Se considera que con estos rituales se establece comunicación con los muertos y se ayuda a sus almas.

Los cánticos garífunas se basan en angustias, penas y alegrías.

En el año de 2001 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró la lengua, la danza y la música garífuna como **“Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad”**.

23- Territorio y hábitat funcional.

El territorio para los pueblos originarios es la superficie o área geográfica necesaria para la existencia de su población, de acuerdo a sus tradiciones, costumbres y valores socio culturales, sobre la cual se ejerce propiedad y vigilancia. El Convenio sobre pueblos indígenas y tribales (169) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), establece que se deben de respetar los derechos de los pueblos indígenas y tribales a sus territorios y los aspectos colectivos, así como proteger la propiedad y delimitarla, sancionando a los intrusos que entran sin autorización (artículos 13, 14 y 18 de Convenio 169).

La posesión del territorio y su derecho para los pueblos originarios o indígenas en Honduras se establece en base a su historia de permanencia en el lugar (antes de los tiempos del establecimiento del Estado de Honduras), definidos por el dominio y uso dado, tanto para sus actividades económicas, sociales y culturales.

El habitat funcional es todo el espacio, en el que por tradición, costumbre y actividades económicas, los pueblos originarios han tenido presencia y que son necesarios para mantener su organización, con correcto funcionamiento social, económico y cultural.

El habitat funcional es necesario para la conservación de los valores, costumbres y tradiciones y sin este habitan, se corre el riesgo de la pérdida total o parcial de los pueblos.



Mapa participativo de comunidad Batalla (O. Navarro).

2.4.- ¿Qué es un área protegida?

Área protegida es un espacio geográfico, acuático o terrestre, que se define con normas especiales de protección, con el fin de conservar sus valores naturales y/o culturales.

En la República de Honduras se han establecido 91 áreas protegidas, dentro de las cuales se encuentra la Reserva del Hombre y la Biósfera del Río Plátano (RHBRP). El territorio de la comunidad de Plaplaya en la CDTG Barauda tiene un área de aproximadamente 9,255 dentro de la RHBRP, de las cuales comparte con el Consejo Territorial RAYAKA un total de 6,869. El resto del territorio de las comunidades de Batalla y Tocamacho limitan con la RHBRP y son parte del sitio Ramsar 1254 “Laguna de Bacalar”, con 5,300 ha.

Las áreas protegidas tienen normas especiales para su conservación, dentro de las cuales predominan la prohibición de cambio de uso (por ejemplo no convertir el bosque en pastizales), el uso racional de los recursos naturales (flora y fauna) y la regulación del acceso de nuevos asentamientos humanos.

2.5.- Reserva del Hombre y Biósfera del Río Plátano.



Es un área de 832,338 ha, ubicada en los departamentos de Colón, Gracias a Dios y Olancho, siendo el área protegida más extensa e importante de Honduras, tanto por sus riquezas ecosistémicas, como culturales, en donde habitan 3 pueblos originarios de Honduras: Miskitu, Pech y Garífuna.

La Reserva del Hombre y Biósfera del Río Plátano está dividida en 3 macro zonas: zona núcleo (25% del área), zona de amortiguamiento (24%) y zona cultural (51%).

La zona cultural tiene la particularidad de ser el asentamiento de pueblos originarios (Miskitu, Garífuna y Pech) y que ha sido titulados estos territorios a nombres de sus comunidades en los consejos territoriales del Pueblo Miskitu de BAKINASTA, DIUNAT y BASTIASTA, así como el Consejo de Tribu Pech de Las Marías y a nombre del CDTG Barauda para la comunidad de Plaplaya (en proceso de entrega).

2.6.- Sitio de Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Son monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas, hábitat u hogar de especies animales o vegetales, zonas naturales que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético, de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural (UNESCO, 2017).

2.7.- Consejo de Desarrollo Territorial Garífuna Barauda.

El CDTG Barauda se define como: “Una instancia de participación multisectorial y multinstitucional, de carácter consultivo con proyección eminentemente social; sin fines de lucro, con independencia funcional, técnica y administrativa.

Creada para facilitar espacios de concertación, coordinación entre los actores locales y externos en la gestión y manejo de los recursos naturales, vivienda y hábitat funcional de las comunidades garífunas de Tocamacho, Batalla y Plaplaya” (tomado de Estatutos de conformación de CDTG Barauda, inscrito en la Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles, bajo el registro número 2016000151).

El territorio de incidencia del Consejo de Desarrollo Territorial Garífuna Barauda (CDTG Barauda), está conformado por sectores de:

- 1.- Sector Tocamacho, conformado por: Tocamacho, San Isidro, San Pedro, Tranvio, Chicacoa, Claura 1, Claura 2.
- 2.- Sector Batalla, conformado por: Batalla, Pueblo Nuevo, Sagrado Corazón de Jesús, Coyoles, La Fé, Buena Vista, San Martín, Palacios, Jolamayo, Bacalar, El Nuevo, Citara.
- 3.- Sector Plaplaya, conformado por: Plaplaya, Trujillo, Verijales, La Sabana, Bo. Castilla, Lazapulan, Porvenir, Cayos Las Flores, La Criba.

Estas comunidades se encuentran ubicadas en un sistema marino-costero alrededor de las lagunas de Bacalar e Ibans. La Laguna de Bacalar es un sistema marino-costero de alta importancia como hábitat de varias especies terrestres, de agua dulce y marinas; fue declarada como área internacional de conservación de humedales, como sitio RAMSAR #1254 en febrero de 2003, las comunidades de Batalla y Tocamacho tienen influencia directa en esta laguna. Además, esta zona forma parte de la porción noroeste de la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano (RHBRP), siendo Plaplaya la comunidad que está dentro de la Reserva.

2.8.- Gobernanza territorial de pueblos originarios.

Es un proceso participativo, en donde de manera ordenada y continua, las diferentes organizaciones de un territorio toman acuerdos o decisiones para mejorar la calidad de vida: mejorar la economía, servicios básicos, conservación de recursos naturales, fomentar la cultura, deportes, etc., posibilitando la permanencia de las comunidades en el territorio.

Los pueblos originarios han establecido de manera histórica mecanismos de gobernanza a través de sus organizaciones tradicionales, para el establecimiento de acuerdos y alianzas con otros actores (vecinos, autoridades locales y nacionales).

En esta nueva etapa de fuertes cambios climáticos, con amenazas de la pérdida de las costumbres, tradiciones, forma de vida y territorios y emigración, es prioritario fortalecer los patronatos, juntas de aguas, grupos de danza, grupos de pescadores y mujeres cazaberas, clubes de fútbol, del mismo Consejo de Desarrollo Territorial Garífuna Barauda, etc.

El fortalecimiento de las organizaciones comunitarias se basa en la participación de calidad de comunitarios y comunitarias; que se tome en cuenta la decisión de la mayoría, los aportes de cada persona, que se informe de la gestión, además que las personas brinden su aporte de manera voluntaria para el desarrollo de actividades conjuntas y que cumplan con las normas o reglas acordadas.



Asamblea de aprobación de plan de vida de CDTG Barauda (O. Navarro).

3.- HISTORIA Y CULTURA.

3.1.- Origen del Pueblo Garífuna.

El origen el Pueblo Garífuna se remonta a los pueblos originarios de América y África, que confluyeron en el establecimiento de lo que hoy se conoce como “garífunas”: su cosmovisión trae formas de vivir y pensar de estos pueblos.

El Pueblo Garífuna se formó de la mezcla de pueblos indígenas caribes y arahuacos (que habitaban en la isla San Vicente) y africanos, que naufragaron frente a las costas de islas San Vicente (aproximadamente en el año 1635). Los franceses quisieron dominar a la población de San Vicente, pero ante la resistencia del reciente conformado Pueblo Garífuna, no lo lograron y se establecieron acuerdos de convivencia pacífica. Posteriormente los ingleses iniciaron una guerra de dominación de San Vicente, la cual culminó en el año 1796. El líder garífuna Joseph Satuye que dirigía la resistencia, murió luchando en el año 1795. El 12 de abril de 1797 la población garífuna (2,026 personas) de San Vicente fue forzada a desplazarse a la isla de Roatán en Honduras. Diez (10) barcos fueron necesarios para esta travesía.

Posteriormente parte de la población garífuna emigro a las zonas costeras de Belice, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

3.2.- La relación con la naturaleza y espiritualidad.

Las comunidades garífunas han practicado el aprovechamiento racional de los recursos naturales, conviviendo en armonía: el aprovechamiento de los recursos marino costeros es por temporadas, tomando en cuenta las estaciones del año y precauciones de los fenómenos naturales, el acceso a la tierra para la agricultura es para el abastecimiento de productos alimenticios mediante la implementación del barbecho (se deja descansar la tierra por 1-2 años), la caza se hace de manera racional, etc.

La concepción espiritual de los ancestros garífunas se ha basado en que todos los elementos del universo se relacionan entre sí: humanos, bosque, mares, ríos, lagunas, lluvia, el sol, la luna, las estrellas, las montañas y sus árboles, hasta el infinito. El ser humano es uno más. Por lo tanto, se establece que lo material y espiritual se complementan.

Se tiene la creencia de que los seres humanos cuando fallecen, se conservan en el universo bajo otra forma. Muchas de las celebraciones y ritos garífunas están relacionadas con el recuerdo e interacción con los ancestros que han pasado a mejor vida.

3.3.- Historia de comunidades del Consejo de Desarrollo Territorial Garífuna Barauda.

En épocas precolombinas estuvo habitada por el Pueblo Pech el área en donde se encuentran ubicadas las comunidades de Tocamacho, Batalla y Plaplaya. Entre los años 1730 – 1732 se asentó en esta área el comerciante inglés William Pitt (proveniente de Belice) y estableció un poblado llamado “Black River”, rodeado de sabanas, ríos y lagunas de abundante pesca, siendo un lugar ideal para el comercio entre las poblaciones dominadas por la Corona Española y los comerciantes ingleses. Desde los territorios dominados por los españoles en Honduras (Olancho y Comayagua) y Nicaragua (Segovia), se transportaban a Black River: reses, mulas, caballos, añil, tabaco y metales preciosos, los cuales se cambiaban por telas británicas o alemanas, artículos de ferretería, entre otras mercancías. En poco tiempo esta área llegó a ser el centro de comercio más importante en la Mosquitia de Honduras y Nicaragua y formaba parte del Protectorado Inglés (1740-1787).

Historia de Tocamacho:

Al lugar en que se ubica esta comunidad, los garífunas llegaron aproximadamente entre los años 1810-1820, en donde ya vivía un mexicano de apellido Camacho, quien trabajaba en extracción de madera preciosa. Camacho apoyó a los garífunas llegados, para el establecimiento de lugares para el cultivo de alimentos: yuca, arroz, ñame, camote y malanga. Basado en esta buena relación, los garífunas llamaron a este lugar “Iubien Dugamacho” (la casa de Camacho), y de esta frase se castellanizó como Tocamacho.

La primera familia garífuna que llegó era de apellido Zambula, después se asentó la familia Zchocher (de ascendencia alemana) y sus descendientes se unieron en matrimonio con familias garífunas. Otras familias fueron los Gutiérrez, Castillo, Crisanto, Martínez, Arriola, Morales, Batiz y Casildo.

En el año de 1956 se creó el Departamento de Gracias a Dios y se incorporó Tocamacho en este Departamento.

Historia de Batalla:

La comunidad fue fundada en el año 1830 por el Sr. Calixto Martínez y su familia. Posteriormente llegaron las siguientes familias: Crisanto proveniente de Tocamacho, Arriola, Hernández, Norales, Green, Figueroa, Álvarez, Guevara, los Bulnes de Pueblo Nuevo y Guevara de Buena Vista. Las tierras se fueron adjudicando y repartiendo por familias.

Una de las principales actividades económicas en Batalla fue la fabricación de cayucos y baules (de caoba).

Juan Francisco Bulnes nació el 12 de diciembre de 1808 en la comunidad garífuna de Río Negro, Trujillo, Colón. Sus padres le dieron por nombre Walumugu. De los 13 a los 18 años estuvo embarcado en un barco militar inglés, con lo cual accedió a experiencia y conocimiento militar, que le serían de utilidad para ser reclutado en 1827 por General Francisco Morazán, a quién acompañó hasta su exilio en Perú. Cuando el General Morazán se trasladó a vivir a Costa Rica en 1842. Después de lo que Walumugu se asentó a vivir en Batalla. En el año de 1878, en un hecho confuso, fue asesinado en una reyerta vecinal.

Historia de Plaplaya:

La comunidad de Plaplaya se conformó después de Batalla, aproximadamente en el año de 1830, cuando el matrimonio del Sr. Francisco Green y su esposa María Martínez llegaron provenientes de la comunidad de Cusuna (Iriona).

Posteriormente llegó el matrimonio de Victoriano Martínez y Vicenta Ortiz (año 1838). Las familias Ortiz, Álvarez, Casildo, Guevara, Martínez y Suazo son de los fundadores que fueron asentándose a mediados de siglo XIX.

Los límites ancestrales de Plaplaya llegaban hasta la comunidad de Ibans, en el este y hasta la barra de Palacios en el oeste.

La población garífuna estableció cultivos de subsistencia en la zona (yuca, arroz, frutales, etc.)

En el año 1887 llegó el matrimonio de la familia Dickens (provenientes de Francia), de este matrimonio nacieron Guillermo y Jan Dickens.

En el año de 1891 en Baltimore se estableció una empresa bananera y maderera.

Los miskitus llegaron a Plaplaya a mediados del siglo XX provenientes de Claura (Iriona).

La familia Goff tuvo una actividad de explotación de madera a partir de 1948 (caoba y pino que sacaban por la barra).

El Sr. Brunner (de ascendencia inglesa) vivía en Halover, en donde tenía una tienda, traían mercancía de Belice en hidroaviones (atterrizaban en la Laguna de Ibans).

En el año de 1968 murieron muchas personas por la disentería (infección bacteriana, que causa fiebres, sangrado anal, vomito, dolor de cabeza, diarrea).

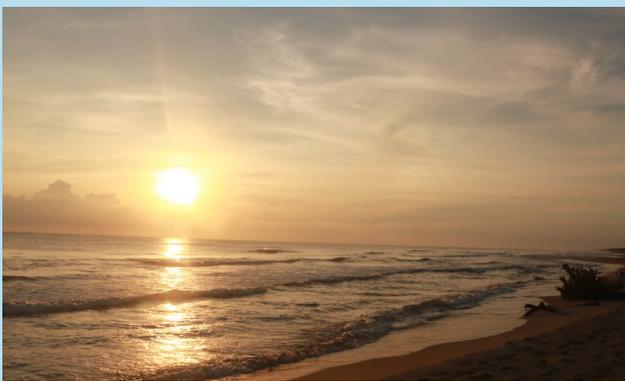
3.4.- Costumbres y tradiciones en comunidades del Consejo de Desarrollo Territorial Garífuna Barauda.

La risa, la alegría, bailar y cantar es una de las principales características cotidianas en la forma de vivir de las comunidades garífunas de CDTG Barauda (Fuente: Encuesta cultural CDTG Barauda, diciembre 2018).

Los festejos importantes y relacionados con el fallecimiento de un familiar, vecino o amigo son: Ta gurunua ludu (cabo de año), ludu (luto), hamuñedahani (ceremonia a los 3 a 6 meses de muerto) y lemesi (misa para el difunto). Se practican rituales a los ancestros en 2 tipos de ceremonias: chugú (1 día), dugú (2 o más días, dependiendo del círculo familiar y se hace con la colaboración de las comunidades vecinas). En los velorios se acostumbra a contar historias y/o cuento (úruga), además de los juegos de azar.

Existe la tradición de ayudar al vecino o miembro de la familia en construcción de casas, preparar terreno para siembra, hacer cazabe, etc.

Se conservan actividades tradicionales como: agaliaha (cazar), afadahani (empajar las casas), sembrar yuca, pesca artesanal, ir a la playa y esperar “faya landani” (luz que aparece en la madrugada).



Amanecer en comunidad Plaplaya (M. Martínez).



Instrumentos musicales garífunas (M. Martínez).

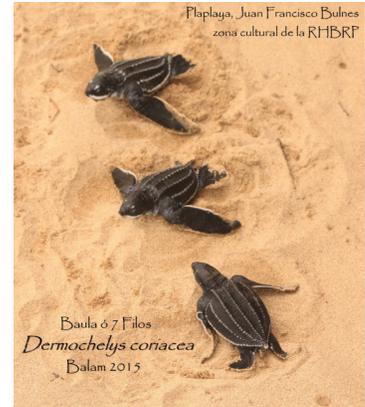
Existen los sitios sagrados, como el cementerio, porque ahí se descansa en paz eterna, la iglesia (la santa misa), el lugar de “Tranvio” (bendecido por un párroco de la iglesia Católica) y el galluneu (lugar ceremonial de los bulley - sacerdotes).

La gastronomía garífuna está definida por los siguientes tipos de alimentos: tareifula (fritas de harina y yuca), tableta de coco, peteta (pan de yuca), pan de coco, crisiskeke, fein lao awasi (pan de maíz), tapou (tapado), darára (almidón), tikini (sopa de agua), harabada (tortilla de guineo), hudutu o machuca (plátano machucado), darasa (tamal de guineo), bimakakule (arroz dulce), fobulo (tortilla gruesa), amanu (pan de yuca y camote), dugunu (albóndigas de guineo), ereba (cazabe), dani / (tamal de yuca), yaniquek (queque), katon (frita de yuca), salforita (galleta de almidón), ri folumon (arroz en coco), garaba (aceite de coco), marote (cazabe grueso), güentu (atol), gabagaba (atol de yuca), lebuya (atol de elote), gifiti (fermento de raíces medicinales en alcohol), hiyú (bebida de yuca), calapú (atol de maiz tierno), gususa (fermento de maíz seco), mamara (chicha), kalawala y bachati lao chichambara.

La música y el baile practicado en las comunidades de Tocamacho, Batalla y Plaplaya es muy amplio y se ejecutan una diversidad de danzas, como: Wanarawa / Mascaro, Banguidi / Punta, Maypol, Gunchey, Abeimahani, HuguHugu, Fedu, Hurutungo, Tira, Brusumula / Gurrapatia, Bulohugou , Zambei, Yancunù, Parranda, Harumahani , Mexiganu, Arumahani, Omahani, Bulaugo.



Tortuga baula arribando a desovar (M. Martínez).



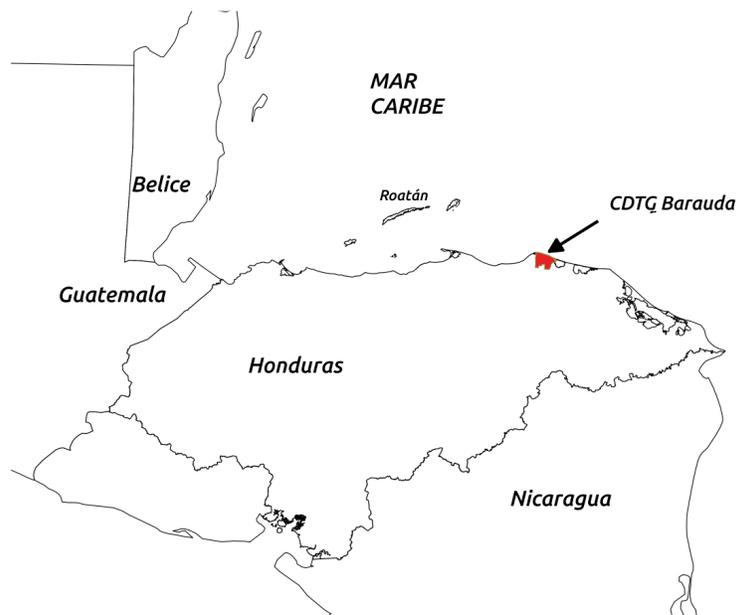
Pequeñas tortugas baula (M. Martínez).

4.- DATOS GENERALES DEL CONCEJO DE DESARROLLO TERRITORIAL GARÍFUNA BARAUDA

4.1.- Ubicación.

Las comunidades de Tocamacho, Batalla y Plaplaya están ubicadas en el Municipio de Juan Francisco Bulnes, en el Departamento de Gracias a Dios, en la zona del noreste de Honduras, en la costa caribe de Honduras.

Mapa 1: Ubicación de comunidades de CDTG Barauda.



4.2.- Población.

La población de las comunidades de CDGT Barauda es de 2,757 habitantes, predominante de origen garífuna con 2,410 personas (87%), 184 miskitus (7%) y 162 mestizo (6%). Habita un poblador de origen lenca.

La comunidad con mayor población de las que integran el CDTG Barauda es Tocamacho 1,195 habitantes (43%), Batalla con 833 (30%) y Plaplaya con 729 (27%).

Tabla 2. Datos poblacionales por edades y sexo

Rango de edades	Sexo		Total	Porcentaje
	Masculino	Femenino		
0-1	24	14	38	1.4%
2-5	106	121	227	8.2%
6-10	176	130	306	11.1%
11-14	95	121	216	7.8%
15-19	133	153	286	10.4%
20-39	441	474	915	33.2%
40-56	196	224	420	15.2%
57	163	186	349	12.7%
Total	1,334	1,423	2,757	100.0%
Porcentaje	48.4%	51.6%	100.0%	

Fuente: Censo comunitario, diciembre 2018. CDTG Barauda.

4.3.- Territorio.

La extensión territorial del habitat funcional de las comunidades de Tocamacho, Batalla y Plaplaya es de aproximadamente 26,333 ha (ver mapa en anexo 1). Existen en esta área los siguientes ecosistemas (fuente: Mapa forestal y de cobertura de la tierra de Honduras, 2014, Programa Regional REDD/CCAD GIZ):

- 1) Ecosistema lagunar.
- 2) Ecosistema de bosque manglar.
- 3) Sistemas agropecuarios y agrícolas.
- 4) Bosque tropical siempre verde, estacional latifoliado de tierras bajas, bien drenado.
- 5) Bosque tropical siempre verde, estacional latifoliado de tierras bajas, moderado drenado.
- 6) Arbustal decíduo microlatifoliado de tierras bajas, bien drenado.
- 7) Bosque tropical siempre verde, latifoliado de tierras bajas, bien drenado.
- 8) Bosque tropical siempre verde, latifoliado de tierras baja, moderadamente drenado.
- 9) Ecosistemas lagunar.
- 10) Sábana de gramínoles cortos, con árboles latifoliados.

Tabla 3. Uso actual del suelo en comunidades CDTG Barauda, 2018

N	Tipo de uso	Ha	%	N	Tipo de uso	Ha	%	N	Tipo de uso	Ha	%
1	Ganadería	11.036	41,9%	6	Laguna / Río	1.141	4,3%	11	Manglar	152	0,6%
2	Bosque latifoliado	6.663	25,3%	7	Humedal	738	2,8%	12	Playa	152	0,6%
3	Guamil	2.136	8,1%	8	Agricultura	618	2,3%	13	Bosque de pino	100	0,4%
4	Sabana	1.396	5,3%	9	Silvopastoril	583	2,2%	14	Descombros 2018	100	0,4%
5	Palma africana	1.206	4,6%	10	Asentamiento humano	263	1,0%	15	Zona inundable	49	0,2%

Fuente: Análisis desarrollado de imagen satelital de Google Earth, diciembre 2018.

El territorio presenta áreas vulnerables a inundaciones.

3.- CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICO.

5.1.- Educación.

La educación a niños y jóvenes en las comunidades de Tocamacho, Batalla y Plaplaya se imparte en 12 centros: 6 de educación pre escolar, 4 de educación primaria (1-6 grado), 1 de nivel primaria / ciclo común y 1 diversificado. En total son 32 aulas y 48 maestros, la mayoría de los cuales imparten clases multigrados. La población de estudiantes es de aproximadamente 500 alumnos (90% de primaria).

Tabla 4. Centros de enseñanza

N	Centro de enseñanza	Ubicación	Pre-escolar	1-6 grado	7-9 grado	10-11 grado	ISEMED/ SAT	Maestros	Aulas
1	Edna Carolina Echeverría	Tranvío	X					1	1
2	Rommel Celán Portillo	Tranvío		X				2	2
3	San Isidro	Tocamacho	X					1	1
4	Inst. Río de la Posesión	Batalla			X	X	X	24	5
5	Presentación Centeno	Batalla		X				3	4

6	Simón Figueroa	Batalla	X					1	3
7	Ismael Norales	P. Nuevo	X					1	1
8	Abel Green González	P. Nuevo		X				1	1
9	Minerva	Plaplaya		X	X			9	9
10	José Trinidad Cabañas	Plaplaya	X					2	2
11	Florinda Flores Blass	Trujillo	X					1	1
12	Francisco Melgar			X				2	2

Fuente: censo comunitario, diciembre 2018. CDTG Barauda.

En cuanto a la escolaridad en las comunidades de CDTG Barauda, es necesario mencionar que existen bastantes personas estudiando, que han estudiado (sin culminar) o con estudios completos universitarios (46) y en diversificado (152). Esto da a la comunidad un considerable nivel de preparación de su población, que es necesario aprovechar en actividades económicas. En ciclo común se cuentan con 203 personas (estudiando o que estudiaron hasta ese nivel).

A continuación presentamos la cantidad de personas que expresan estar estudiando o haber estudiado en los diferentes niveles educativos.

Tabla 5. Escolaridad de la población total comunidades CDTG Barauda, año 2018

Grado alcanzado o que cursa	Tocamacho	Batalla	Plaplaya	Total
Preescolar	44	33	27	104
Primero	30	14	17	61
Segundo	34	12	13	59
Tercero	31	24	10	65
Cuarto	21	12	16	49
Quinto	25	10	20	55
Sexto	23	20	12	55
Séptimo			1	1
Ciclo común	87	72	44	203
Diversificado	76	27	49	152
Universidad	11	19	16	46
Total	338	210	198	746

Fuente: Censo comunitario, diciembre 2018. CDTG Barauda.

Por su parte el analfabetismo es alto (30% del total). En los rangos de edades de 13-15 años se disminuye el analfabetismo a un 6% (el más bajo)

Tabla 6. Alfabetismo por rango de edades y sexo en comunidades de CDTG Barauda

Rango de edades	Mujeres			Hombres			Total		
	Personas	Sabe leer	%	Personas	Sabe leer	%	Personas	Sabe leer	%
7-12 años	47	35	74%	49	37	76%	96	72	75%
13-15 años	15	15	100%	19	17	89%	34	32	94%
16-18 años	21	16	76%	30	19	63%	51	35	69%
19-23 años	29	25	86%	24	17	71%	53	42	79%
24-30 años	58	40	69%	41	27	66%	99	67	68%
31-40 años	59	35	59%	58	46	79%	117	81	69%
41-50 años	37	20	54%	32	21	66%	69	41	59%
51-64 años	34	20	59%	26	18	69%	60	38	63%
65 y más años	33	24	73%	22	14	64%	55	38	69%
Total	333	230	69%	301	216	72%	634	446	70%

Fuente: Censo comunitario, diciembre 2018. CDTG Barauda.

De los resultados anteriores es necesario tomar en consideración que en el rango de 7 a 12 años el analfabetismo es relativamente alto. Muy probablemente porque los niños entran a estudiar tarde para iniciar sus estudios o que tienen dificultades para aprender a leer.

Otro dato de tomar en cuenta es que en los rangos de las edades de 13 a 23 años, el porcentaje de las mujeres que tienen dominio de la lectura es bastante mayor a sus similares hombres.

Los problemas en el sector educación mencionados en las asambleas de reflexión en las comunidades fueron:

- a) Escuela de Tocamacho estuvo cerrada por 2 años por protestas sobre pertenencia administrativa (quieren pertenecer al Departamento de Colón un grupo de personas que protestan). Se requiere apoyo de las autoridades para que esto no vuelva a ocurrir.
- b) Ley fundamental de educación es excluyente, ejemplo: escuelas son multigrados (2 o más grados por 1 docente) por la normativa de 40 niños por docente del mismo grado. Es más complejo brindar educación a 30 alumnos, más aún en multigrado.
- c) Algunas épocas de estudio no son adecuadas con las costumbres (en época de cosecha los niños y niñas están estudiando, cuando deben de apoyar en actividades culturales a sus padres y madres solteras principalmente).
- d) En Batalla, los estudiantes no cuentan con medio de transporte para cruzar la laguna para sus estudios secundarios.

5.2.- Salud.

La atención médica de las comunidades de CDTG Barauda es brindada por 3 centros de salud establecidos en: Tocamacho, Batalla y Plaplaya, atendidos por enfermeras(os) auxiliares (3). En estos centros de salud se brinda atención primaria.

Para atención especializada se recurre al Hospital Bayan, en donde atienden médicos generales (4), para una población total estimada en 2015 de todo el municipio de 7,316 habitantes (Informe de levantamiento de indicadores socio económicos de línea de base a nivel comunitario, Municipalidad de JFB, mayo 2015).

En total en el municipio de JFB atienden 4 médicos generales, 24 enfermeras auxiliares, 1 psicóloga y 1 técnico de laboratorio.

El CDTG Barauda levantó una encuesta, en donde se consultó de las enfermedades que se presentaban en las familias, lo que arrojó que un gran porcentaje de las personas enfermas no accede a la atención médica (pública o privada).

Es importante tomar en cuenta que en casos de dengue hemorrágico, solo el 33% de los pacientes recibió atención médica y con dengue clásico tan solo 43%.

En la encuesta se arroja que en el año 2018 las enfermedades más recurrentes fueron: infecciones respiratorias (252), asma bronquial (65) y la diarrea (59). También hay una alta cantidad de personas con hipertensión arterial (40).

Tabla 7. Enfermedades y atención médica de población de comunidades de CDTG Barauda, año 2018

Tipo de enfermedades	Personas afectadas			Personas que tuvieron asistencia médica			% enfermos asistidos
	Total	Hombres	Mujeres	Pública	Privada	Total	
Infecciones respiratorias	252	113	139	138	2	140	56%
Dengue clásico	30	14	16	12	1	13	43%
Dengue hemorrágico	6	2	4	2	0	2	33%
ZIKA	1	0	1	1	0	1	100%
Chicunguya	1	1	0	1	0	1	100%
Hipertensión arterial	40	15	25	33	0	33	83%
Diabetes	34	11	23	26	2	28	82%
Asma bronquial	65	29	36	42	0	42	65%
Epilepsia	4	2	2	4	0	4	100%
Neumonía	10	7	3	7	0	7	70%
Consumo de alcohol	16	12	4	9	1	10	63%

Consumo de drogas	4	3	1	1	0	1	25%
Cáncer	2	1	1	0	0	0	0%
Diarreas	59	28	31	40	0	40	68%
De la piel	33	17	16	25	0	25	76%
Discapacidad	8	4	4	8	0	8	100%

Fuente: Censo comunitario, diciembre 2018. CDTG Barauda.

La edad promedio de las mujeres embarazadas es de 23 años. En el último año sucedieron 4 casos de mortalidad materna (11.6 por cada mil) y 2 casos de mortalidad infantil (5.8 por cada mil). La mayoría de las mujeres (63.5%) dan a luz en el hospital público y 31% en sus casas.

Tabla 8. Atención de partos en comunidades de CDTG Barauda

Casa	Centro de salud	Clínica materna	Hospital público	Clínica privada	Total
106	1	14	217	4	342
31.0%	0.3%	4.1%	63.5%	1.2%	100.0%

Fuente: Censo comunitario, diciembre 2018. CDTG Barauda.

Tabla 9. Porcentaje de personas vacunadas en comunidades CDTG Barauda

Rangos de edad	% vacunada	Sexo		Vacuna completa
		H	M	Si
Igual o menos de 9	64%	61%	66%	36%
10-19	59%	57%	60%	34%
20-65	50%	51%	49%	26%
Igual o más de 66	36%	42%	32%	44%

Fuente: Censo comunitario, diciembre 2018. CDTG Barauda.

La mayoría de las personas no tienen completas todas las vacunas. En la etapa de reflexión del proceso de formulación del Plan de Vida de las comunidades de CDTG Barauda, se definió la problemática en el tema de salud de la siguiente manera:

- En Tocamacho, Batalla y Plaplaya, el servicio médico solo lo brinda una enfermera, se requiere asistencia médica de un doctor.
- El centros de salud tienen infraestructura en mal estado en Batalla.
- No se cuenta con medicamentos disponibles en los centros asistenciales.
- El hospital municipal (Bayan) ha desmejorado su atención médica. Solo existen consultas con médicos generales.

5.3.- Vivienda.

En total hay 647 viviendas en las comunidades de CDTG Barauda y en promedio viven por cada vivienda 4 personas. La mayoría de estas viviendas tienen paredes de bloque (53%), significativamente de yagua (26.69%) y madera (18.72%).

Tabla 10. Cantidad de viviendas en CDTG Barauda

Comunidad	Cantidad	Promedio personas / vivienda
Tocamacho	287	4
Batalla	198	4
Plaplaya	162	3
Total	647	4

Fuente: Censo comunitario, diciembre 2018.

Tabla 11. Paredes de viviendas de comunidades CDTG Barauda

Comunidad	Adobe	Bloque	Bahareque	Madera	Yagua
Tocamacho	8	146	1	43	88
Batalla	1	124	0	25	48
Plaplaya	0	73	0	53	36
Total	9	343	1	121	173
%	1.43%	52.95%	0.21%	18.72%	26.69%

Fuente: Censo comunitario, diciembre 2018.

La gran mayoría de las viviendas tienen techo metálico (97.04%), que es el material más durable por la gran cantidad de lluvias de la zona. También la gran mayoría del piso es recubierto de cemento o cerámica (86%) y otro porcentaje (7.09%) con piso de madera (casas en pilote).

Tabla 12. Techo de viviendas de comunidades de CDTG Barauda

Comunidad	Material desecho	Paja	Lámina metálica	Lamina asbesto	Concreto
Tocamacho	1	4	276	6	0
Batalla	0	1	193	2	1
Plaplaya	0	0	159	3	0
Total	1	6	628	11	1
%	0.22%	0.85%	97.04%	1.70%	0.19%

Fuente: Censo comunitario, diciembre 2018.

Una cantidad considerable de las viviendas están ubicadas en terrenos en donde se producen inundaciones.

Tabla 13. Piso de viviendas en comunidades de CDTG Barauda

Comunidad	Tierra	Plancha cemento	Madera	Mosaico / Cerámica
Tocamacho	26	235	1	25
Batalla	12	160	4	23
Plaplaya	3	99	41	20
Total	41	493	46	67
%	6,31%	76,24%	7,09%	10,36%

Fuente: Censo comunitario, diciembre 2018.

5.4.- Servicios básicos y comunicación.

El abastecimiento de agua en los domicilios es por pozo y agua domiciliar (Batalla). Hay un alto porcentaje de población que no tiene servicio sanitario doméstico (35.09%), lo que representa una seria amenaza a la salud comunitaria, por potencial vector de enfermedades.

Tabla 14. Abastecimiento de agua

Tipo de abastecimiento	Casas	Porcentaje
Agua domiciliar	167	25.81%
Agua de pozo	351	54.25%
Acarrea agua / agua de lluvia	129	19.94%
Total	647	100.00%

Fuente: censo comunitario, diciembre 2018. CDTG Barauda.

Tabla 15. Servicio sanitario doméstico

Tipo de sistema	Casas	Porcentaje
Inodoro	114	17.62%
Letrina	306	47.30%
Sin sistema	227	35.09%
Total	647	100.00%

Fuente: Censo comunitario, diciembre 2018. CDTG Barauda.

El territorio de CDTG Barauda se comunica con Bonito Oriental (Departamento de Colón) y el resto del país mediante una red vial secundaria no pavimentada (115 Km), de todo tiempo (con dificultades de acceso en invierno). A lo interno de las comunidades el transporte es en lancha o pipante, a través de la Laguna de Bacalar y otras lagunas, el río Tinto o Negro, mar, etc.

La comunicación telefónica es por celulares. En 416 viviendas (64%) se reportó según encuesta, que existe al menos 1 celular.

La energía domiciliar es presente solamente en 139 viviendas (21%), a través de pequeños generadores eléctricos o paneles solares. El resto de las viviendas se iluminan con velas o candiles de kerosene.

Los principales problemas en cuanto a la infraestructura social expresados en las asambleas de reflexión son:

- a) Los materiales son escasos o de muy alto costo para construcción, reparación y ampliación de viviendas.
- b) No se cuenta con espacio para atender a damnificados en épocas de inundaciones.
- c) Los edificios públicos no reciben mantenimiento adecuado.
- d) Contaminación ambiental (no existe sistema de recolección y tratamiento de basura).
- e) Algunos usuarios del servicio de agua no lo pagan (morosidad en el pago del servicio de agua)
- f) Servicio de agua es deficiente, por la poca cobertura de los hogares.
- g) Agua de consumo humano (sistema de agua) sin tratamiento.
- h) En la comunidad no se cuenta con áreas recreativas y centro cultural.

5.5.- Aspectos ambientales.

En el área de las comunidades de CDTG Barauda se experimenta una alta reducción de los ecosistemas, por la deforestación para agricultura y ganadería. La riqueza de fauna y flora corre con grandes riesgos a desaparecer.

En la etapa de reflexión del Plan de Vida de CDTG Barauda, las personas identificaron los siguientes problemas ambientales:

- a) Pérdida considerable de la fauna en todo el territorio (garrobos e iguanas, tortugas de mar y agua dulce, diversidad de peces de la laguna, manatí, camarón, almejas, cangrejos, venados, tepezcuinte, jagüillas, tigre, tigrillo, loras, pericos, etc.)
- b) Avance de la frontera agrícola. La ganadería extensiva y las plantaciones de palma africana han hecho grandes cambios en el ecosistema, con la reducción considerable de bosque latifoliado y manglar.
- c) Deforestación (caoba, yagua, manglares, cocoteros, y otras especies de árboles maderable, manglares, vegetación de playa que inciden en el ciclo biológico de las especies de la laguna y costa).
- d) Tala de bosque ilegal en área de pino en Plaplaya.
- e) Contaminación ambiental, principalmente en las lagunas (no existe sistema de recolección y tratamiento de basura).

- f) Avance de la costa, por pérdida de cobertura vegetal en las playas. Es necesario recuperar con uvas.
- g) Practica sin control de la pesca. En la laguna no existen regulaciones, como vedas.

5.6.- Actividad económica.

En las comunidades de Tocamacho, Batalla y Plaplaya la actividad económica es incipiente. Las actividades principales son:

- a) Agricultura de subsistencia.
- b) Pesca artesanal.
- c) Prestación de servicios públicos (maestros, funcionarios públicos, etc.).
- d) Comercio y servicios de transporte.

La producción agrícola genera productos básicos, para la seguridad alimentaria. La mayoría del terreno de la agricultura se dedica a la yuca (14 ha). Le siguen la producción de maíz y musáceas (banano).

Tabla 16. Producción agrícola en comunidades garífunas de Tocamacho, Batalla y Plaplaya

Cultivos	Tocamacho		Batalla		Plaplaya		Total	
	QQ	ha	QQ	ha	QQ	ha	QQ	ha
Maíz	112	2.8	43	0.9	123	4.1	278	7.9
Frijol	59	1.8	13	0.5	12	0.5	84	2.8
Yuca	391	7.8	377	1.6	485	4.6	1253	14.0
Musáceas	287	5.7	112	1.3	40	0.1	439	7.1
Caña	4	0.5					4	0.5
Coco	41	0.5			5	0.1	46	0.6
Arroz	54	0.8	39	0.5	97	1.2	190	2.4
Frutas	6	0.2					6	0.2
Totales		20.1		4.8		10.6		35.5

Fuente: Censo comunitario, diciembre 2018. CDTG Barauda.

Tabla 17. Promedio de ingreso mensual, L.

Comunidad	Personas encuestadas	Promedio de ingresos, L.
Batalla	199	8,015
Plaplaya	96	5,943
Tocamacho	202	4,304
Total encuestados	497	6,087

Fuente: censo comunitario, diciembre 2018.

Aproximadamente el 25% de las personas económicamente activas se dedican a la agricultura. Otro 18% a las actividades domésticas como principal actividad. Aunque de este segmento de las actividades domésticas, lo complementan con la agricultura.

Existe una gran cantidad de personas graduados para ejercer docencia (86 personas, equivalente al 15% de las personas económicamente activas). Aproximadamente la mitad ejercen esta actividad.

En la pesca y otras actividades del mar (transporte y carga) se dedican el 15% de la población económicamente activa.

Posteriormente hay personas dedicadas a una variedad de profesiones como: obreros (3.5%), albañiles (3%), enfermeras (3%), trabajos especializados en madera (2.5%), servicios domésticos (2%), costura (2%), ganadería (2%), comercio (2%) y mecánica (1.5%).

Existen otros grupo pequeño (igual o menor al 1%) de personas dedicadas a seguridad y defensa, barbería, fontanería, electricistas, etc.

En 70 hogares se manifestó recibir remesas del exterior. Este ingreso es en promedio de L. 2,300 al mes en cada vivienda / hogar. Lo que representa un ingreso importante para la comunidad.

En el proceso de formulación del Plan de Vida de las comunidades de CDTG Barauda, se identificó la siguiente problemática en el tema de los ingresos y seguridad alimentaria:

- a) Dificultades para vender el plátano, la malanga, pan de coco y productos de la pesca (dificultades de acceso al mercado).
- b) Despulpadora de “Tranvio” está inactiva (es necesario reactivarla).
- c) Escasas áreas de cultivo y en esas áreas entran ganado y cerdos (crean afectaciones).
- d) Escasa diversificación de productos agrícolas (es necesario introducir nuevos productos que pueden ser adecuados en la zona como: sandías, pepino, frijol de playa, entre otros).
- e) Disminución de la productividad del cultivo de yuca (suelos agotados).
- f) Desempleo y escasos medios de generación de ingresos económicos
- g) Emigración de personas (emigración nacional e internacional)
- h) Gestión pesquera sin asistencia técnica para el manejo y mejoramiento de la cadena de producción
- i) Grupos de pescadores sin personería jurídica
- j) Dificultades para acceder a la inversión financiera en actividad pesquera (préstamos).
- k) Productos de la pesca no se pueden conservar por mucho tiempo.
- l) Tocamacho
- m) Mercado para los productos pesqueros es reducido
- n) Actividad de la pesca de la medusa se realiza sin asistencia técnica recomendada
- o) Los equipos de pesca no están regulados (ancho de trasmallos, por ejemplo).

6.- VISION, PROGRAMAS, ACTIVIDADES/ PROYECTOS Y METAS DEL PLAN DE VIDA.

VISION COMUNITARIA DE CDGT BARAUDA

“Conservar alimentos propios tradicionales, seguir los pasos de nuestros ancestros, con empleos (ingresos), conservar nuestra lengua, fortaleciendo nuestra cultura, mantener viva nuestras costumbres, bailes, juegos, recursos naturales en buen estado, sin perder nuestros ríos, conservando nuestras áreas de pesca, con fuentes de trabajo, tener y conocer nuestro plan de vida y hacerlo prevalecer, conservar nuestras tierras, retomar la agricultura, llevarnos bien como pueblos afrodescendiente, con buen manejo de los recursos naturales (cuidarlos), vivir con honestidad, en armonía con nuestro entorno, tener acceso a una educación y salud competente y otros servicios básicos.



Estudiantes garífunas (M. Martínez).



Casa tradicional garífunas (M. Martínez).

6.1.- Programa 1: Gobernanza territorial

N	Actividades / Proyectos	Actores locales ¿Quiénes lo ejecutan?	¿Cómo hacerlo?	Instituciones que nos pueden apoyar
1	Rescate cultural	Iglesias, patronatos, JAA, grupos de jóvenes, clubes de danza	Reuniones comunitarias	Cultura, Arte y Deporte, DINA FROH, Centro de Cultura Garífuna de Honduras
2	Incluir la información de los límites del territorio en las escuelas	Maestros y autoridades locales	Reuniones Gestiones ante autoridades	Sec. de Educación EIB
3	Fortalecimiento de organizaciones locales	CDTG Barauda, patronatos, Municipalidad, fuerzas vivas, Iglesia	Asambleas Talleres Visitas domiciliarias	GOAL, PRAWAHHKA, CASM, aportes personales

N	Actividades / Proyectos	Actores locales ¿Quiénes lo ejecutan?	¿Cómo hacerlo?	Instituciones que nos pueden apoyar
4	Mapeo del territorio	CDTG Barauda, patronatos	Asambleas informativas Consulta comunitaria Gestión de recursos	ICF, INA, ONG's, Municipalidad
5	Socialización de convenios internacionales (sobre derechos de pueblos originarios) Talleres de gobernanza	CDTG Barauda, patronatos	Talleres Reuniones Asambleas	Comisión de DDHH, GOAL, OFRANEH, CASM, ODECO
6	Promover (gestionar) la titulación de la tierra	CDTG Barauda, patronatos	Gestiones ante instituciones (INA, IP)	INA, IP, Municipalidad
7	Definir normas de convivencia comunitaria	Comunidades y fuerzas vivas	Asambleas comunitarias	Gestionar cabildos abiertos sobre el tema de territorio indígena / garífuna
8	Talleres sobre derechos indígenas	CDTG Barauda, patronatos, Soc. de Padres de Familia	Asambleas comunitarias, talleres, charlas educativas	OFRANEH, COSUDE, ODECO, Plataforma de Gobernanza PRAWANHKA, UPINMH, CONPAH, Com. de DDHH, Comité de Pueblos Indígenas del Congreso
9	Desarrollar un proceso de concertación con las organizaciones de Palacios, para el establecimiento de mecanismos de convivencia y gobernanza en el territorio			
10	Establecer proceso de concertación y acuerdos de límites de Tocamacho con Patronato de Cocalito y Municipalidad de Iriona			

Indicadores:

- Al menos 2 asambleas ordinarias al año del CDTG Barauda (año 2020).
- Unidad técnica de CDTG Barauda funcionando y gestionando recursos (año 2020).
- Obtener la ampliación del territorio de Batalla y Tocamacho (año 2020).

6.2.- Programa 2: Infraestructura y servicios públicos

N	Actividades / Proyectos	Actores locales ¿Quiénes lo ejecutan?	¿Cómo hacerlo?	Instituciones que nos pueden apoyar
1	Gestión de carretera de Bonito Oriental a Batalla	Municipalidad, CDTG Barauda, patronatos	Elaborar y publicar pronunciamientos	ICF Plataforma de Gobernanza
2	Gestionar y obtener proyecto de energía eléctrica	Municipalidad, CDTG Barauda, patronatos	Elaborar solicitud	GOAL y demás ONG's
3	Mejorar infraestructura de instituciones de gobierno que brindan servicios públicos en la zona	CDTG Barauda	Promocionar la elaboración de un proyecto de mantenimiento	ICF, Municipalidad, Sec. De Educación, ONG's
4	Mejoramiento de sistemas de agua	CDTG Barauda, JAA, Municipalidad	Gestionar a diferentes niveles	ICF, ONG's
5	Gestionar mejor el pago del servicio de agua (que la mayoría de usuarios paguen el servicio)	JAA, patronatos, CDTG Barauda	Asambleas, cortes de servicio, sensibilización	Municipalidad, ICF, ONG's
6	Construir canchas deportivas multiusos	Municipalidad, patronatos	Reuniones y gestión de solicitudes	ONG's, Coop. Internacional

Indicadores:

- Realización de pronunciamiento para el mejoramiento de la carretera de acceso al municipio (año 2019).
- Realización de al menos 3 solicitudes completas, por escrito sobre gestión de proyectos de energía eléctrica (2020).
- Mejorado al menos 1 sistema de agua potable en una comunidad por año (2023).
- Ejecutar al menos 1 asamblea anual en cada comunidad, para sensibilizar sobre el pago del servicio de agua potable (año 2020).
- Elaborar proyecto de mejoramiento de infraestructura de centros de servicio públicos (2020).
- Construido al menos 1 cancha deportiva multiusos por comunidad (2023).

6.3.- Programa 3: Recursos naturales y ambiente

N	Actividades / Proyectos	Actores locales ¿Quiénes lo ejecutan?	¿Cómo hacerlo?	Instituciones que nos pueden apoyar
1	Identificación de lugares para depositar la basura	Municipalidad, patronatos, centro de salud	Gestión de análisis técnico y asamblea comunitaria	ICF, ONG's
2	Limpiar las playas	Patronatos, comunidades y estudiantes	Organizar a las comunidades por barrios	Municipalidad
3	Realizar campañas de socialización sobre limpieza y salubridad	Patronatos, auxiliares, ambientalistas	Asambleas, reuniones	ICF, UMA, Sec. de Salud
4	Educación biológica en centros de enseñanza	Comité de conservación de la tortuga y patronatos, CDTG Barauda	Charlas de educación ambiental, sobre especies claves y patrullajes Reuniones en las comunidades	UNAG, ICF, UMA, maestros
5	Establecimiento de vedas de pesca y cultivo de peces nativos	Pescadores, CDTG Barauda	Establecimiento de ordenanza municipal y realización de asambleas comunitarias	Fuerzas armadas, Municipalidad, ICF, DIGIPESCA, coordinación con CT RAYAKA
6	Monitoreo de calidad del agua de las lagunas	CDTG Barauda y patronatos	Gestión de apoyo de análisis por parte de 2 técnicos para realizar los análisis Reuniones de información CDTG Barauda y patronatos	ICF, Municipalidad, UNAH y DIGIPESCA

Indicadores:

- Establecimiento de un centro de tratamiento de basura por comunidad (año 2022).
- Establecimiento de biodigestores de basura por comunidad (2023).
- 4 veces al año realizar la limpieza de las playas (2020).
- 4 veces al año realizar campañas de socialización de la limpieza y salubridad en comunidades garífunas, miskitas y mestizas (2020).
- Realizar patrullajes por 1 temporada al año por comunidad (2021).
- Establecimiento de vedas de pesca en las lagunas en los meses de julio, agosto y septiembre (2019).
- Estudio de 1 vez al año en cada una de las 3 lagunas (2020).

6.4.- Programa 4: Educación y salud

N	Actividades / Proyectos	Actores locales ¿Quiénes lo ejecutan?	¿Cómo hacerlo?	Instituciones que nos pueden apoyar
1	Apoyo y seguimiento a la gestión educativa del centro de educación Juan Lindo	Patronatos, asociación de padres de familia, regidores (Corporación Municipal)	Formar una comisión interinstitucional	Sec. de Educación, plataforma de gobernanza y ONG's
2	Establecer áreas recreativas en los centros educativos	Consejo de maestros y CDTG Barauda	Gestionar en la plataforma de gobernanza	FHIS, GOAL, Ayuda en Acción
3	Mejoramiento de la infraestructura y equipos de centros educativos			
4	Reclamar el ingreso de un miembro de junta directiva de CDTG Barauda en Consejo de Desarrollo Educativo Municipal	CDTG Barauda y Consejo de Desarrollo Educativo Municipal	Reuniones, elaboración de solicitudes y asambleas	Secretaría de Educación, Municipalidad, ONG's
5	Elaborar propuesta e implementar para mejorar educación en escuelas multigrados	CDTG Barauda, asociación de padres de familia y patronatos	Elaboración de propuestas escritas, reuniones, asambleas	Secretaría de Educación, Municipalidad y ONG's
6	Programa de estimulación temprana a la educación	Consejo de maestros, CDTG Barauda, asociación de padres de familia y patronatos	Asambleas, reuniones informativas, elaboración de solicitud	UPINMH, MASTA, CONPAH, Consejo de Ancianos de Gracias a Dios
7	Capacitación de docentes	Consejo de maestros, CDTG Barauda, asociación de padres de familia	Gestión de apoyo para las capacitaciones, talleres	Secretaría de Educación, ONG's, ICF
8	Establecer sistema de transporte para estudiantes de Batalla a Palacios	Municipalidad, CDTG Barauda, padres de familia, patronatos	Elaboración de solicitud instituciones (p.e. municipalidad), reuniones	ONG's, Secretaría de Educación
9	Establecimiento de convenios de becas para estudiantes	Consejo de maestros, CDTG Barauda, asociación de padres de familia	Solicitud de becas Estudiantes usan bien las becas Firma de convenio de asistencia técnica	UNAH, UNAG, ICF, ONG's, embajadas
10	Gestionar educación a distancia de centros universitarios	CDTG Barauda	Formulación de proyecto y presentar solicitudes a universidades	UNAH, UNAG

N	Actividades / Proyectos	Actores locales ¿Quiénes lo ejecutan?	¿Cómo hacerlo?	Instituciones que nos pueden apoyar
11	Construcción de hospital municipal	CDTG Barauda, Municipalidad	Gestión, solicitudes, formulación de proyectos	Sec. de Salud, FHIS, ONG's, Cooperación Internacional
12	Gestión de plazas de médicos especialistas en el municipio			
13	Gestión de medicamentos para centros de salud			
14	Mejoramiento de pista de aterrizaje para servicios de emergencia de salud			

Indicadores:

- Al menos cada 3 meses se reúne la comisión interinstitucional del centro de educación Juan Lindo (año 2019).
- Elaboración de propuesta de establecimiento de áreas recreativas y mejoramiento de centros educativos presentados ante FHIS y ONG's (año 2020).
- Mejoramiento de 4 centros de educación por año (año 2023).
- Seguimiento del trabajo de Consejo de Desarrollo Educativo Municipal 2019-2020.
- Mejorar enseñanza en escuelas multigrados y lograr una reducción de cantidad de niños(as) exigido por grado (año 2020).
- 20 becas anuales (año 2020).
- Fortalecido el hospital Bayan: mejoramiento de edificio, equipado y medicamentos (año 2020).

6.5.- Programa 5: Seguridad alimentaria y economía

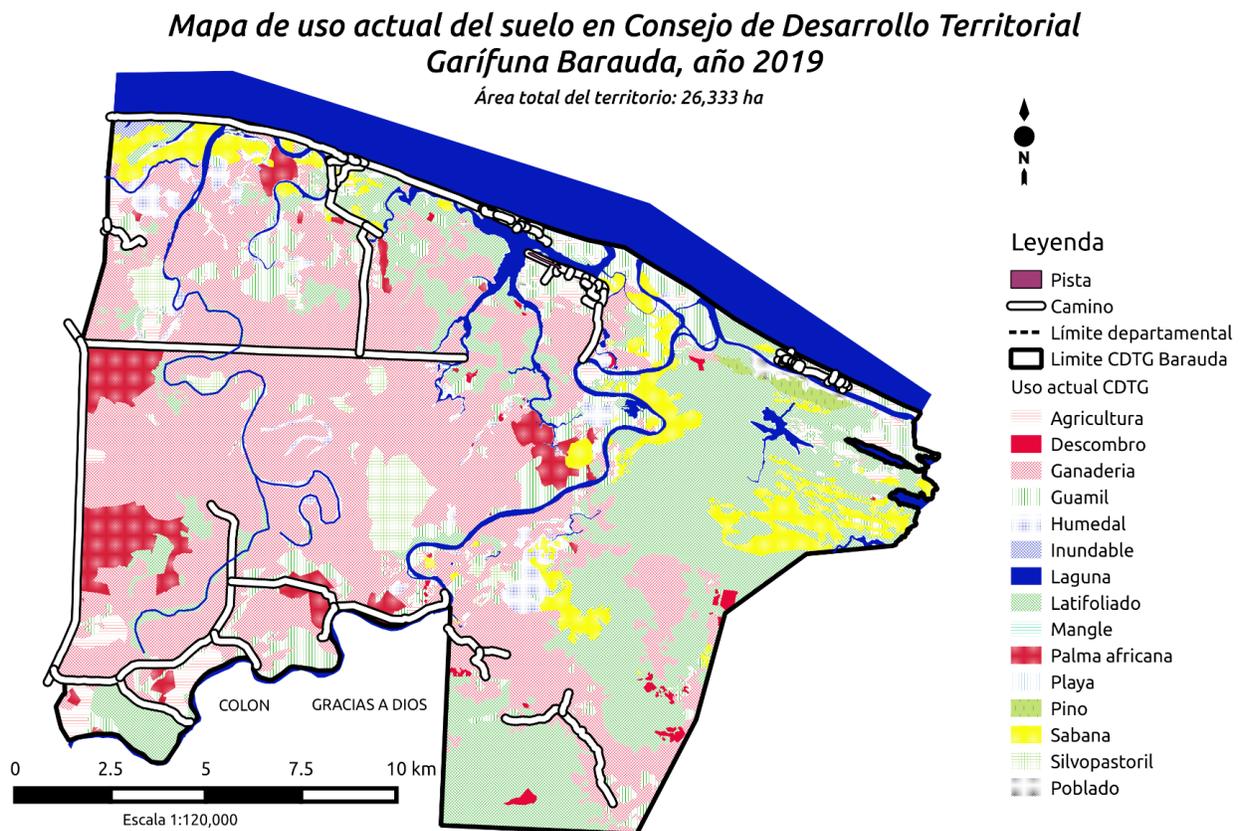
N	Actividades / Proyectos	Actores locales ¿Quiénes lo ejecutan?	¿Cómo hacerlo?	Instituciones que nos pueden apoyar
1	Búsqueda de mercado de productos (icaco, uvas, mangos, nance, aguacate, ciruelas, marañón, yuca, camote, pescado)	Unidad técnica, Asociación de Mujeres, pescadores, organizaciones locales	Levantar una línea de base de los productos y organizaciones	GOAL, PRAWANHKA, DICTA, SENASA, DIGIPESCA
2	Rehabilitar la despulpadora de Tranvío	CDTG Barauda, patronato, Unidad técnica	Reorganización del grupo Gestión para rehabilitación de edificio Talleres de capacitación organizacional	DIPA, CASM, PRAWANHKA
3	Asistencia técnica para la ganadería intensiva y tecnificación de la agricultura	CDTG Barauda, patronato, Unidad técnica, escuelas de campo, redes de mujeres cazaberas	Estudios para diversificar Capacitaciones y asistencia técnica	CASM, PRAWANHKA, DICTA
4	Analizar el uso del suelo y priorización para la seguridad alimentaria y diversificar la producción agrícola			
5	Fomento del ecoturismo	CDTG Barauda, Comité de Tortugas, patronatos	Diseñar estrategias Organizar a la comunidades Inventario de potencial en artesanía y valores culturales	ICF, Municipalidad, GOAL
6	Capacitar sobre Ley de Pesca	Grupos de pescadores	Capacitaciones a pescadores	DIGIPESCA
7	Equipamiento y capacitación para ampliar el área de pesca en el mar		Gestionar equipos y capacitación	GOAL, PRAWANHKA
8	Mejorar la cadena del mercado de pesca		Analizar cadena de mercado de pesca y establecer alianzas	
9	Fortalecer estructura organizativa de grupos de pescadores		Organizar estructuras comunitarias	

Indicadores:

- Desarrolladas por lo menos 5 cadenas de valor para el año 2024.
- En el año 2020 establecida la actividad de turismo comunitario

ANEXOS

ANEXO 1. Mapa de uso actual del suelo de CDTG Barauda.



ANEXO 2. Mapa del año 1732 de poblado de Black River (desembocadura de Río Negro), Biblioteca Nacional de España.



ANEXO 3. Normas de uso de recursos y territorio de comunidades de CDTG Barauda.

Normas para sector de Tocamacho.

- No deforestar.
- No vender tierras.
- Sacar permiso de pesca para la laguna.
- No permitir la vagancia de animales doméstico (deambulan por la comunidad sin control).
- Controlar la explotación indiscriminada de los recursos por nativos y terceros, para la conservación del ecosistema de la comunidad, Flora, Fauna y nuestros recursos hídricos, pescar y atrapar cangrejo azul.
- Cuidar a los nuestros (seguridad comunitaria).
- No establecer tramos de trasmallos en la laguna. No permitir el uso de las redes en la laguna de ningún tipo exceptuando las atarayas y anzuelo.
- Regular la explotación de las Jaibas en la laguna.
- Que no exista la compra de jaiba de otras personas ajenas a la comunidad.
- Control en el consumo de la fauna.
- Conservar las tortugas marinas y de agua dulce.
- No matar las tortugas.
- Controlar la explotación de los cangrejos azules.
- No explotar a los cangrejos azules.
- Controlar la vagancia de animales estableciendo sanciones a los propietarios.
- No permitir la vagancia.
- Controlar el uso de los desechos sólidos y otros, buscar un sitio para botadero de basura o crematorio comunitario. Aplica para todo el territorio Barauda.
- No permitir botar basura en la comunidad (establecer sistema de tratamiento de basura).
- No atrapar a los monos para la venta.

Normas para sector de Batalla.

- No tirar basura en la laguna, ni en la calle. Establecer sistema de recolección y tratamiento de basura.
- Controlar el uso de los desechos sólidos y otros, buscar un sitio para botadero de basura o crematorio comunitario. Aplica para todo el territorio Barauda.
- Establecer áreas restringidas para la pesca en la laguna Bacalar.
- Control del aprovechamiento del cangrejo azul.
- Reglamentar la permanencia de los allegados en la comunidad, en todo el territorio de comunidades de CDTG Barauda y aprobado por su junta directiva (CDTG Barauda).
- No vender tierra a personas extranjeras.
- No más foráneos en nuestras comunidades.
- Prohibir la deforestación (tala y quema del bosque).
- Establecer veda en la laguna de Bacalar para la conservación.
- Proteger los manglares y no cortar árboles sin necesidad a la orilla del mar.
- Detener deforestación en los manglares.
- Detener deforestación en las riberas de los ríos y lagunas.
- No a la venta de tierras a personas que no sean del territorio Barauda.
- Regularizar el proceso de traspaso de propiedades.
- Regular la convivencia de los pueblos originarios en el territorio.
- Fomentar la agricultura y pesca.
- No hacer negocios con la tierra.
- Detener la vagancia.
- Controlar el exceso de pesca con equipos de redes. Prohibir la pesca con chinchorro en la laguna.

Actividades permitidas:

- Agricultura sostenible.
- Ganadería sostenible.
- Pesca artesanal para consumo familiar o de subsistencia.
- Cazar para consumo familiar o de subsistencia.
- Establecimiento de zoo criaderos previo dictamen favorable del ICF y otras instituciones relacionadas.
- Extraer materiales de construcción para uso doméstico y familiar exclusivamente.
- Aprovechamiento Forestal sostenible bajo plan de manejo aprobado por el ICF.
- Ecoturismo comunitario.
- Extraer y lavar oro en forma artesanal.
- Investigación científica.

Actividades NO permitidas:

- Controlar el uso de los desechos sólidos y otros, buscar un sitio para botadero de basura o crematorio comunitario.
- Establecimiento de monocultivos (palma africana, cacao, por ejemplo).
- Cambios de uso del suelo: bosque a agricultura, ganadería u otra actividad que implique el corte de árboles o pérdida de bosque.
- Ningún tipo de agricultura y ganadería en las franjas de protección y zonas con pendientes pronunciadas.
- Pescar, cazar y/o recolectar especies en períodos de veda, peligro de extinción y en estado de reproducción.
- Pesca industrial y usar redes trasmallos, con mayas menores de 4 pulgadas, dinamita o cualquier variedad de patee (incluido chilpate), y químicos en ríos, quebradas, desembocaduras de ríos y lagunas y sitios de criaderos.
- Capturar y matar en forma masiva organismos silvestres.
- Extraer materiales de construcción en áreas especiales como sitios arqueológicos y micro cuencas abastecedoras de agua.
- Cortar árboles sin permiso de ICF y CDTG Barauda.

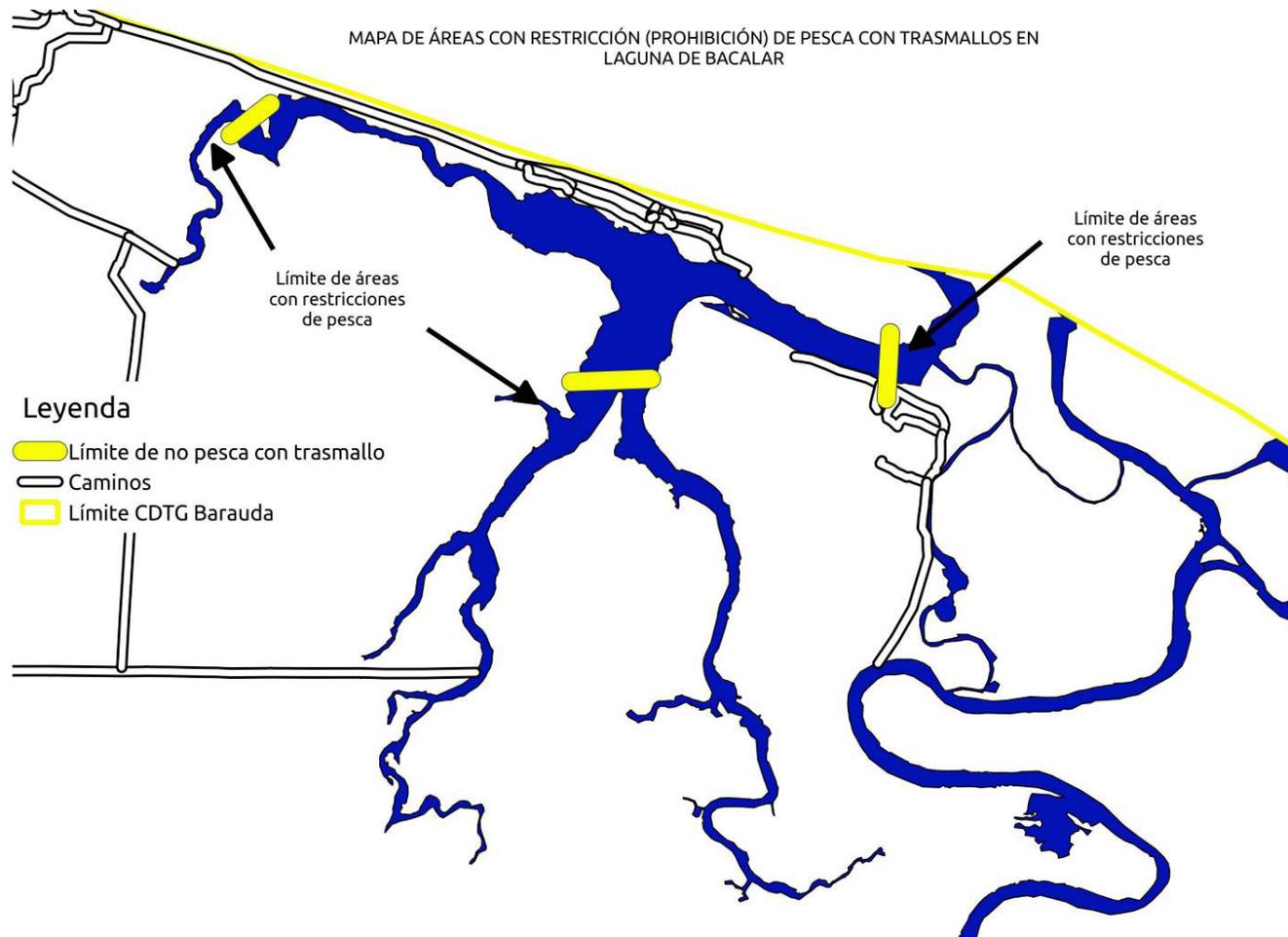
- Hacer excavaciones o saqueos en sitios arqueológicos.
- Actividad minera (con maquinaria, a cielo abierto, túneles, dinamita o con productos químicos).
- Extraer o lavar oro en los nacimientos de los ríos y quebradas.
- Apertura de nuevos accesos de carreteras.
- Introducción de especies exóticas de flora y fauna (palma africana, tilapia).
- No tirar basura en la laguna, ni en la calle. Establecer sistema de recolección y tratamiento de basura.
- Establecer áreas restringidas para la pesca en la laguna Ibans.
- Control del aprovechamiento del cangrejo azul.
- Reglamentar la permanencia de los allegados en la comunidad, en todo el territorio de comunidades de CDTG Barauda y aprobado por su junta directiva (CDTG Barauda).
- No vender tierra a personas extranjeras.
- No más foráneos en nuestras comunidades.
- Prohibir la deforestación (tala y quema del bosque).
- Establecer veda en la laguna de Ibans para la conservación.
- Proteger los manglares y no cortar árboles sin necesidad a la orilla del mar.
- Detener deforestación en los manglares.
- Detener deforestación en las riberas de los ríos y lagunas.
- No a la venta de tierras a personas que no sean del territorio Barauda.
- Regularizar el proceso de traspaso de propiedades.
- Regular la convivencia de los pueblos originarios en el territorio.
- Fomentar la agricultura y pesca.
- No hacer negocios con la tierra.
- Detener la vagancia.
- Controlar el exceso de pesca con equipos de redes. Prohibir la pesca con chinchorro en la laguna.
- Regular la velocidad de las lanchas en la laguna.

ANEXO 4. Normas de ordenamiento territorial para comunidades de CDTG Barauda en lagunas y ríos.

- Las plantaciones de palma africana deben de estar ubicadas a 50 metros de fuentes de agua: lagunas y ríos.
- Los pastos para ganadería deben de ubicarse a 30 metros de fuentes de agua: lagunas y ríos.
- Entre la palma africana o pastizales y las fuentes de agua deben de existir una franja de bosque o guamil en proceso de crecimiento (conservación).
- Establecer en Tranvío (Bacalar) un puesto de control en época de que el cangrejo azul aparece en grandes cantidades (Mayo – Julio). Esto con el fin de evitar la sobre explotación que se da en los carros.
- Controlar la caza de jaiba, no permitida para fines comerciales.

Se definió el área de no pesca con trasmallo en la Laguna de Bacalar, que se necesita que sea regulada y aprobada por una ordenanza municipal, con el apoyo de las instituciones, como: ICF, DIGIPESCA, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, etc.

Anexo 5. Mapa de áreas de restricción y prohibición de pesca para trasmallos en laguna de Bacalar.



ANEXO 6. Resultados de preguntas de cultura, costumbres, tradiciones e historia de comunidades de CDTG Barauda.

1. ¿Qué significa ser garífunas?

- Significa cultura, tradición y espiritualidad.
- Es la mezcla del pueblo Caribe y Arahuaico.
- Es saber vivir todo en espiritualidad.
- Es la comida, hablar, leer y escribir la lengua materna, tener autoestima, sentirse orgullosos y sobre todo amar a su pueblo.

2. ¿Cuántos sabedores o médicos naturales existen en su comunidad?

- Plaplaya – 10. Batalla – 8. Tocamacho - 5.

3. ¿Qué tipo de plantas son las más utilizadas en la comunidad para curar enfermedades?

- Calaica, mano de lagarto, cuculmeca, el peñon, valeriano y anís, siempre niño, matapalo, malva, frijilío, bariona, el zapotón, indio desnudo, molra, hormiguero, wallvi, zorrillo, noni, gusanito, dormilona, leche de mazapán, larany pawan, rompe piedra, guarumo, dormilona, apasote, ajo, raíz de grama, hoja de guanabana eucalipto, cola de lagarto, albahaca, hoja de guayabo, raíz de valeriana y zacate te.

4. ¿Cuáles son los animales de monte y peces que más se consumen en la comunidad?

- Mamíferos: armadillo, tepezcuintle, guatusas, gato de monte, pizote, venado, mapache, quequeo, jagüilla, danto y tigre.
- Peces: caguacha, machaca, jurel, bagre, robalos, guapotes, corbinas, tilapias, macarela, tiburón, pez sierra y culilas.
- Reptiles: icoteas, sambunango, iguana y cocodrilo.

5. ¿Cuántos días hay que caminar para cazar una Jaguilla (wari) o un danto (tilba)?

- En algunos territorios se porta por extinto pero en los que todavía ocurre la especie las personas (cazadores) se pueden tardar de 1 a 3 días para poder cazar un danto o jagüilla.

6. ¿Cuál es el sitio o lugar más importante o sagrado de su comunidad y porque?

- El cementerio porque ahí se descansa en paz eterna, iglesia porque se hace la santa misa.
- Tranvío porque fue bendecido por un párroco de la iglesia Católica.
- El galluneu que es un lugar ceremonial de los bulley.

7. ¿Cuál es el recurso natural y cultural más importante que existe en su comunidad?

- Recursos naturales: el bosque, el mar, los ríos, lagunas, quebradas con todo lo que contienen, los peces para alimentarse.
- La yuca porque de ella sacamos el cazabe, el maíz y el plátano.
- Recursos culturales: las danzas, ritos, costumbres, su gastronomía y la espiritualidad.
- El Jurutungo para gozar, vivir y sentir el ser garífuna.
- La práctica de la pesca artesanal.

8. ¿Cuál es el estado (condición) de este recurso y cuáles son sus principales amenazas?

- Condición: los recursos naturales y culturales en casi su totalidad se encuentran en muy malas condiciones, lo que nos lleva a una situación preocupante ya que los recursos están amenazados y con probabilidades de desaparecer.
- Amenazas: La aculturización, pérdida de habla materna, deforestación, la invasión de tierras por terceros, la contaminación, el acaparamiento de tierras, falta de respeto, venta ilegal de tierras, falta de voluntad política de las autoridades, pesca con mallas muy pequeñas, Inundaciones, destrucción irracional, inadecuado manejo de desechos sólidos.

9. ¿Qué hace la comunidad y el CDTG Barauda para proteger ese recurso?

- En la actualidad en algunos territorios se está tratando de concientizar a la población que dentro de los valores más sagrados de un ser humano que es la identidad; y que esta se manifiesta hablando su propia lengua y conservando su cultura y sus tradiciones.
- Así como también algunas se han realizado reuniones en cada una de las comunidades con las autoridades locales, el alcalde y el CDTG Barauda.
- Se han dado varias normativas y ordenanzas sin que el efecto sea tangible y actualmente se trabaja en un plan de vida, confiamos que al practicarlo se minimicen los efectos negativos hacia esos recursos.

10. ¿Qué piensa de los mestizos que viven en el territorio de CDTG Barauda?

- Históricamente nos hemos llevado bien, son más las cosas que nos unen, que los que nos dividen y porque somos culturas diferentes debemos procurar diariamente vivir en armonía y respetando los derechos que nos asiste como pueblo Garífuna.
- Son personas que no respetan a los pueblos, ni los derechos ancestrales sobre los territorios, porque son gente ambiciosa y avaras que amenazan al pueblo y su convivencia con la naturaleza.
- Si no abusan de la dignidad del pueblo son bienvenidos.
- Son sinónimo de destrucción.
- Pueden vivir en el territorio, pero siempre y cuando respeten nuestras condiciones y normas, sin tener propiedad porque luego se apropian de todo.

BIBLIORAFÍA

- Atz Sunue, 2014. “El Utzila K’aslemal – El Raxnaquil K’asle mal – El Buen Vivir”. Ciudad de Guatemala, Confluencia Nuevo B’aqtun. 8 pp.
- ESNACIFOR, 2013. Plan de Manejo Reserva del Hombre y la Biosfera Río Plátano (2013-2025). 229 pp.
- Landmann, M. & Bravo, M. 2016. Plan de Vida Guía para la Planificación Colectiva. Lima, Perú. 60pp.
- Potthast-Jutkeit, Barbara (diciembre 1998): Centroamérica y el contrabando por la Costa de Mosquitos en el siglo XVIII, Mesoamerica, pp 499-516.
- Travieso, Jorge, 2016. “Plaplaya: Estudio Antropológico e Histórico. Realizado en satisfacción de los requisitos de ley para la titulación de sus tierras comunales”. ICF. Tegucigalpa, Honduras.

